



POLÍTICA
MEDIOAMBIENTAL



07 de agosto de 2025

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo	Política General Política Específica Procedimiento Instrucción Técnica Plan Plantilla
Clasificación	Público Confidencial Uso Interno
Versión	V.2
Estado	Borrador en curso Aprobado Retirado

HISTÓRICO DE VERSIONES

Versión	Fecha de Aprobación	Sección y cambios	Autor
V.1	29.04. 2024	Primera Versión	M. Jimena González, DIGITAL TRANSFORMATION TECHNICIAN
V.1.2	15.10.2024	Revisión Auditoría Interna	M. Jimena González, DIGITAL TRANSFORMATION TECHNICIAN
V.1.3	31.10.2024	Revisión Auditoría Externa. Quitar apartado 5	M. Jimena González, DIGITAL TRANSFORMATION TECHNICIAN
V.2	04.08.2025	Sección y Cambios: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión anual de la política. • Redefinición de los compromisos ambientales conforme a los requerimientos establecidos por MCH. • Actualización del marco de referencia para los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental. 	M. Jimena González, DIGITAL TRANSFORMATION TECHNICIAN

ESTE DOCUMENTO HA SIDO:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p data-bbox="252 831 600 934">María Jimena González DIGITAL TRANSFORMATION TECHNICIAN</p>	<p data-bbox="710 575 959 642">Diana Isabelle Gurau GRC MANAGER</p> <p data-bbox="647 831 1021 934">Eva Asensio CHIEF OPERATIONS & DIGITAL TRANSFORMATION OFFICER</p>	<p data-bbox="1134 831 1426 898">María Dolores Pescador EXECUTIVE CHAIRMAN</p>

Índice

1	INTRODUCCIÓN	5
2	GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
3	OBJETIVO	5
4	ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
5	MARCO DE GOBIERNO	6
	5.1 Consejo de Administración	6
	5.2 Comité Ejecutivo	6
	5.3 Equipo de Gestión Ambiental	6
	5.4 Empleados del Grupo	6
6	COMPROMISOS AMBIENTALES	6
7	MARCO DE INFORMACIÓN	7
8	REVISIÓN Y MEJORA CONTÍNUA	8
9	PUBLICACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN	8
10	APROBACIÓN Y VIGENCIA	8

1 INTRODUCCIÓN

En Grupo Logalty estamos comprometidos con la protección y preservación del medioambiente como parte inherente de nuestra propia actividad. Más allá de la innovación y el crecimiento económico reconocemos nuestra responsabilidad como empresa tecnológica para reducir nuestro impacto ambiental y contribuir positivamente a la sostenibilidad global. Por ello, uno de nuestros principales objetivos es ayudar a nuestros clientes a digitalizar sus procesos, reduciendo de forma considerable el uso de papel, contribuyendo así a la sostenibilidad global del planeta. Es por ello, que nuestro compromiso con la protección del medioambiente no es simplemente una opción, es una parte fundamental de nuestra identidad empresarial.

Por lo tanto, esta política medioambiental no es solo un conjunto de normas, sino que forma parte de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con el que el Grupo muestra su compromiso con el medioambiente y las generaciones futuras. A través de esta, nos comprometemos a adoptar un enfoque integral que abarque todos los aspectos, desde el cumplimiento de los requisitos ambientales como la gestión de residuos hasta la eficiencia energética y la conservación activa de la biodiversidad.

2 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Sistema de Gestión Ambiental (SGA): conjunto de prácticas y procesos que utiliza una organización para controlar su impacto en el medioambiente, cumplir con la normativa aplicable y mejorar continuamente su desempeño ambiental.

Política ambiental: intenciones y dirección de una organización relacionadas con el desempeño ambiental, como las expresa formalmente su alta dirección.

Medioambiente: entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Impacto ambiental: cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

3 OBJETIVO

La Política Medioambiental de Grupo Logalty, que se integra dentro del Sistema de Gestión Ambiental de la compañía, tiene como objetivo definir y establecer un compromiso sólido y continuo con la protección, conservación y mejora del medio ambiente en todas las operaciones y actividades de la organización. Conscientes de la importancia de velar por un uso controlado de los recursos y mitigar los impactos ambientales negativos, Grupo Logalty se compromete a respetar la reglamentación ambiental y a avanzar de manera constante en la mejora continua de sus prácticas en este ámbito.

4 ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política es de carácter general, y su ámbito de aplicación se extiende a todos los empleados y a todas las actividades y procesos desarrollados en el seno de la organización y por ende en todos los centros de trabajo del Grupo Logalty.

Asimismo, Grupo Logalty reconoce que el impacto ambiental supera las instalaciones físicas y abarca todo el ciclo de vida de los productos y servicios.

5 MARCO DE GOBIERNO

5.1 Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Grupo Logalty desempeña un papel crucial en la supervisión y dirección estratégica de la empresa, y por tanto es el encargado, en última instancia, de la aprobación de la presente Política Medioambiental.

Asimismo, el Consejo es el responsable de formular la visión y la estrategia del Grupo, asegurándose de que esté alineada con los objetivos a largo plazo y considerando los intereses de todas las partes interesadas.

5.2 Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo, como máximo órgano de ejecución del Grupo, tiene la obligación de velar por el correcto funcionamiento del sistema ambiental implementado en el mismo.

Es por ello que, en referencia al sistema de gestión ambiental, se destacan las siguientes funciones:

- Establecer los objetivos y metas ambientales
- Revisar y aprobar las iniciativas y estrategia ambiental del Grupo
- Supervisar el cumplimiento normativo en materia ambiental
- Asignar recursos financieros y humanos para implementar iniciativas medioambientales
- Monitorizar y supervisar de forma regular el desempeño ambiental del Grupo

5.3 Equipo de Gestión Ambiental

Grupo Logalty ha designado un equipo de personas pertenecientes a distintos departamentos encargados de la gestión ambiental en la organización. El equipo de gestión ambiental tendrá entre sus funciones:

- Desarrollar e implementar estrategias, programas y proyectos para cumplir con la Política Medioambiental
- Identificar oportunidades de mejora y proponer iniciativas para reducir el impacto ambiental
- Coordinar e implementar la educación y sensibilización en materia ambiental entre los empleados.

5.4 Empleados del Grupo

Grupo Logalty entiende que los empleados desempeñan un papel activo y clave en la consecución de los objetivos medioambientales.

Por ello, todos los empleados, así como el personal externo, será responsable de cumplir con esta normativa en tanto en cuanto accedan a las instalaciones del Grupo o participen de alguna forma en la actividad de la organización.

6 COMPROMISOS AMBIENTALES

La Política Medioambiental de Grupo Logalty se basa en el compromiso de llevar a cabo la actividad de la organización dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo el control y gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente aquellos más significativos.

En concreto Grupo Logalty se compromete a:

- **Actuar de forma respetuosa con el medioambiente**, velando activamente por su protección, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la reducción progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y el apoyo a iniciativas externas orientadas a su preservación.
- **Asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable**, así como de otros compromisos voluntarios que la organización haya asumido, garantizando una conducta responsable y transparente.
- **Implantar y mantener un Sistema de Gestión Ambiental** eficaz, integrando principios de sostenibilidad y buenas prácticas ambientales en todas las operaciones de la organización.
- **Establecer objetivos y medidas concretas para prevenir, controlar y minimizar los impactos ambientales** derivados de las actividades que se desarrollan en los centros físicos del Grupo.
- **Fomentar la eficiencia energética en todos los procesos operativos y tecnológicos**, promoviendo el uso de fuentes de energía renovables, la optimización de los consumos y la implementación de medidas de ahorro energético en las instalaciones.
- **Garantizar el uso eficiente del agua**, mediante la adopción de tecnologías de bajo consumo, la monitorización del recurso y la sensibilización del personal sobre prácticas responsables.
- **Preservar la biodiversidad y los ecosistemas locales**, identificando y minimizando los impactos que puedan derivarse de las actividades del Grupo, e impulsando acciones de conservación, restauración y colaboración con entidades especializadas.
- **Fomentar una cultura ambiental interna**, mediante la formación, sensibilización y concienciación de todos los empleados, así como la participación activa y la incorporación de sus sugerencias en los procesos de mejora ambiental.
- **Evaluar sistemáticamente los aspectos e impactos ambientales**, así como los riesgos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios de la organización, como base para una gestión proactiva y preventiva.
- **Revisar anualmente el desempeño ambiental de la organización**, manteniendo actualizada la evaluación de aspectos ambientales y fortaleciendo el proceso de mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.
- **Comunicar públicamente la política medioambiental y sus compromisos asociados**, e informar anualmente sobre su grado de cumplimiento y evolución.

Estos compromisos ambientales sirven como marco de referencia para la definición de los objetivos en el Sistema de Gestión Ambiental, específicamente en el apartado 6.2: Objetivos Ambientales y Planificación para Lograrlos del Manual, garantizando una alineación clara entre nuestros principios de sostenibilidad y las metas establecidas.

7 MARCO DE INFORMACIÓN

Establecer un marco de información adecuado es fundamental para cumplir con los compromisos medioambientales de Grupo Logalty.

Los principales objetivos del marco de información son:

- Ofrecer a la Alta Dirección y al Consejo de Administración información precisa, clara y adecuada con la antelación necesaria, para facilitar la toma de decisiones y verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

PG-05

- Atender los requerimientos de información de organismos supervisores, si los hubiera.
- Proporcionar a los responsables de las distintas áreas y a las áreas de control, los datos necesarios para poder realizar el control del cumplimiento de la estrategia definida en el Grupo en relación a los compromisos medioambientales.

En este sentido, el Comité Ejecutivo recibirá periódicamente información sobre:

- Evolución del sistema de gestión medioambiental
- Objetivos, proyectos e iniciativas que se realizan en el marco del sistema ambiental de grupo.

8 REVISIÓN Y MEJORA CONTÍNUA

En cumplimiento del Código Ético aprobado por el Consejo de Administración del Grupo, la presente Política será revisada cuando:

- Exista una modificación de la normativa aplicable
- Se necesiten adaptaciones a recomendaciones realizadas por una autoridad competente
- En el caso de que el Grupo quiera hacer mejoras y/o aclaraciones en el documento
- En todo caso, se realizará una revisión anual del contenido de la Política.

Cualquier revisión y/o actualización deberá ser aprobada por el órgano correspondiente y comunicado de forma efectiva a la plantilla siempre que dicha modificación sea sustancial para la comprensión de la presente Política.

No se comunicarán las actualizaciones puramente de formato o de corrección de erratas.

9 PUBLICACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN

La presente Política deberá ser pública y accesible a todos los empleados del Grupo. La organización realizará una comunicación efectiva a toda la plantilla y publicará la misma en la Web o Webs de todas las empresas del Grupo Logalty.

Asimismo, aquellos empleados que dentro de sus funciones deban atender específicamente a las obligaciones de esta Política recibirán la formación correspondiente con el objetivo de que estén debidamente informados de todos los aspectos del presente documento.

10 APROBACIÓN Y VIGENCIA

Este texto ha sido aprobado por la Presidenta Ejecutiva en representación del Consejo de Administración y previa ratificación por el Comité Ejecutivo. Esta Política Medioambiental es efectiva desde la fecha de aprobación y hasta que sea reemplazada por una nueva política.